

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON LA AGRUPACION DEPOR-  
TIVA Y CULTURAL "JARDIN DE OTO-  
ÑO"

22 SEP 2022

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N°

855

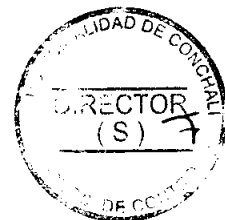
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS:** Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL JARDIN DE OTOÑO, RUT: N° 65.096.302-4, representada por su Presidente (a) don (a) RAMON ANTONIO GALEAS GAETE, cédula nacional de identidad N° 5.212.801-3, con domicilio en Pasaje Nicanor Molinares N° 4024, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) DOMINGO ARTEMIO RIFFO GOMEZ, cédula nacional de identidad N° 7.102.385-0, con domicilio en Ciudad Real N° 1227, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "La felicidad de pasear en otoño."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 505, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$546.000.- (Quinientos cuarenta y seis mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$496.363.- (cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.637.- (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166885 de fecha 25 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Día de reencuentro con las y los socios y un día de relajación.

**Objetivos Específicos:**

- Liberar tenciones debido a la pandemia.
- Compartir ya que el 90% son personas solas.
- Mejor interacción y cohesión del grupo.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

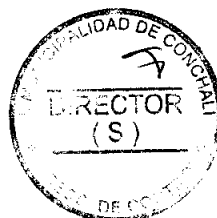
- Paseo para 26 personas (según cotización)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) RAMON ANTONIO GALEAS GAETE, en su calidad de Presidente (a) y don (a) DOMINGO ARTEMIO RIFFO GOMEZ, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 24 de junio del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.**

  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal

  
MUNICIPALIDAD DE CONCALÍ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CONCALÍ  
DIRECTOR  
(S)

  
RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchalí

  
MUNICIPALIDAD DE CONCALÍ

**RVF/DBF/jqa**

**TRANSCRITO A:**

**Control - Jurídico - DIDECO - TESMU  
Org. Comunitarias – Finanzas – Adm. Municipal  
A.D, y C. Jardín de Otoño  
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Alcaldía  
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/**



(2)

714386

25

Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2022**

En Conchalí, a 05 de agosto del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL JARDIN DE OTOÑO**, RUT: N° **65.096.302-4**, representada por su Presidente (a) don (a) **RAMON ANTONIO GALEAS GAETE**, cédula nacional de identidad N° 05.212.801-3, con domicilio en Pasaje Nicanor Molinares N° 4024, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **DOMINGO ARTEMIO RIFFO GOMEZ**, cédula nacional de identidad N° 7.102.385-0, con domicilio en Ciudad Real N° 1227, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**La felicidad de pasear en otoño.**"

**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **505**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$546.000.-** (Quinientos cuarenta y seis mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$496.363.-** (cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y tres pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.637.-** (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166885 de fecha 25 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Día de reencuentro con las y los socios y un día de relajación.

Objetivos Específicos:

- Liberar tensiones debido a la pandemia.
- Compartir ya que el 90% son personas solas.
- Mejor interacción y cohesión del grupo.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo para 26 personas (según cotización)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **RAMON ANTONIO GALEAS GAETE**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **DOMINGO ARTEMIO RIFFO GOMEZ**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 24 de junio del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

  
**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**

  
**RAMON GALEAS GAETE**  
**PRESIDENTE (A)**

**AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL  
Y DEPORTIVA "JARDÍN DE OTOÑO"**  
Pers. Jurídica N° 1708, Fecha 06 Enero de 2017

  
**DOMINGO RIFFO GOMEZ**  
**TESORERO (A)**

RVF/CMA/JEC-

**ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN**

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluara el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Genero	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto <b>no</b> se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%



96

*Asamblea / Comité de Vigilancia  
11) Declaración Jurada  
por Obtenido*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**CHECK LIST POSTULACION**

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	✓

**Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.**

**Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.**



703647



FIDOF 2022

00.00

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Agrupación Cultural y Deportiva "Jardín de Otoño"
Rut de la Organización	065096302-4
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	339-7-091049-8
Tipo de Cuenta	Chaquera Electrónica
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	1708-6-1-2017
Dirección	Calle Jerez 4008
Correo Electrónico	nagaant.3fb@gmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Ramón Galeas Gaete
Rut	5.212.801.23
Dirección	Paseo Nicaragua Molinare 4024
Telefono	966490669
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Yris Ultrasas Martínez
Rut	5.327.970-8
Dirección	Paseo Nicaragua Molinare 4024
Telefono	966490667
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Domingo Rizzo Gómez
Rut	7.102.389-0
Dirección	Ciudad Real 1227
Telefono	998405641
Firma	



EIDOF 2022

**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

La felicidad de pasear en Otoño

**Localization del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Olmue

Dirección

Manuel Rodríguez

**Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

**Cost Total del Proyecto**

Aporte Económico Solicitado

\$ 496.363.-

Aporte Económico de la Organización

\$ 49.637.-

Monto Total del Proyecto

\$ 546.000

**Objetivo General**

1.- Día de reencuentro con los y las socios y un día de relajación

**Objetivos Específicos**

- 1.- Liberar tensiones debido a la pandemia
- 2.- Compartir ya que el 90% son personas solas
- 3.- Mejor interacción y cohesión del grupo

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

~~NO~~

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

El proyecto consiste en un día recreativo que será de encuentro y relajación para los socios de la Agrupación ya que a través de la pandemia los socios pasamos un tiempo de encierro que nos afectó emocionalmente ya que son muchos los socios personas solas.

Los beneficiarios de este proyecto serán los socios de la Agrupación.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3  
MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>de acuerdo a la Ley</small> )	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
	<b>Genero y Disidencias /Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y <small>de acuerdo a la Ley</small> )	1.-	Paseo	26 personas \$ 21.000
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
<b>SUB TOTAL</b>				
<b>IVA</b>				
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 546.000</b>
<p><b>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</b></p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4**  
**ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	La felicidad de pasear en otoño
<b>U. V N°</b>	47
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Agrop. Social, Cultural y Deportiva "jardin de Otoño"
<b>FECHA DE ASAMBLEA</b>	30-Mayo-2022. -
<b>TIMBRE ORGANIZACIÓN</b>	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "JARDÍN DE OTOÑO" Pers. Jurídica N° 1708, Fecha 06 Enero de 2017

**Elección de entrega de fondos**

(marque con una X):

Cheque

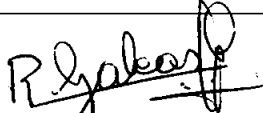

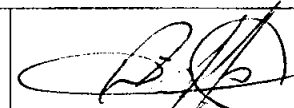
Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:  
Tipo de Cuenta:  
Banco:

339-7-091049-8  
Chequera Electronica  
BancoEstado

**ACUERDOS**

La organización denominada Agrop. Social, cult. y Dptva. "jardin de Otoño" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado La felicidad de pasear en otoño

		
<b>FIRMA PRESIDENTE (A)</b>	<b>FIRMA SECRETARIO (A)</b>	<b>FIRMA TESORERO (A)</b>

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Rosa	Diez	3.593.866-4	Zapadores 1303	Rosa Diez
2	Nancy	Espindola	7.19.5020-4	Narbid 1238	Nancy Espindola
3	Mario N.	Gonzalez	6.148.984-3	Pe. Tomé 4425	Mario N. Gonzalez
4	Maria Smit	Montroy	8.339.693-8	Hermana Huiza 1239	Maria Smit
5	Rosa	Meza	4.819.922-4	Tougey 1282	Rosa Meza
6	Albertina	Hernandez	5.616.573-7	San de Suarez 3977	Albertina Hernandez
7	Teresa	San Juan	5.207.585-8	C. Real 1227	Teresa San Juan
8	Domingo	Riffo	7.102.385-0	C. Real 1227	Domingo Riffo
9	Angela	Ramos	6.885.205-6	Hilda 4424	Angela Ramos
10	Lola	Zapata	3.468.922-2	D. Silva 1263	Lola Zapata
11	Gaby	Valenzuela	3.765.448-1	Madrid 1293	Gaby Valenzuela
12	Felipe	Antillana	8.167.125-7	N. Molinare 4016	Felipe Antillana
13	Ramón	Lydean	5.212.801-3	N. Molinare 4024	Ramón Lydean
14	Gris	Utreras	5.327.970-8	N. Molinare 4024	Gris Utreras
15	Mercedes	Vásquez	3.597.842-9	Pe. Toledo 3934	Mercedes Vásquez
16	Emilia	Rodríguez	4.524.288-9	S. Gambino 4483	Emilia Rodríguez
17	Maria T.	Guejardo	5.329.766-8	Pe. Toledo 4029	Maria T. Guejardo
18	Maria L.	Montroy	5.479.326-4	Zapadores 1287	Maria L. Montroy
19	Laura	Basari	4.790.208-8	S. de Suarez 3988	Laura Basari
20	Luz	Gonzalez	4.940.418-2	Barcelona 4075	Luz Gonzalez
21	Mireya	Reyes	3.982.014-5	Bilbao 1285	Mireya Reyes
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 24-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°259047 con fecha 06-01-2017.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA JARDIN DE  
OTOÑO  
DOMICILIO : JEREZ N°4008  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 06-01-2017  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 04-05-2022  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

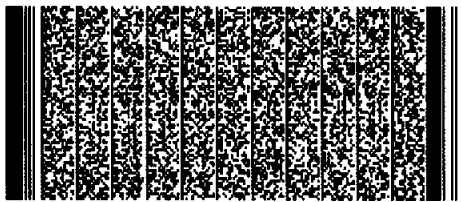
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	RAMON ANTONIO GALEAS GAETE	5.212.801-3
SECRETARIO	IRIS DEL CARMEN UTRERAS MARTINEZ	5.327.970-8
TESORERO	DOMINGO ARTEMIO RIFFO GOMEZ	7.102.385-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 04-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 24 Junio 2022, 13:46.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).

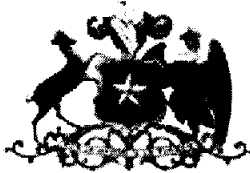


Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
b44b5a4ee258



500452107918

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 02-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°259047 con fecha 08-08-2017.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA JARDIN DE  
OTOÑO  
DOMICILIO : JEREZ N°4008  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 06-01-2017  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 2 Junio 2022, 09:50.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

**CONTRATO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA Y USO DE TARJETA DE DÉBITO  
EN CUENTA ISFL**

En SANTIAGO

(ciudad)

19/07/2017

(dd/mm/aaaa)

1. Cuenta ISFL N°: 339-7-091049-8
2. Tarjeta de Cajero Automático: con débito sin débito
3. Nombre del Usuario autorizado en Tarjeta Débito:
4. Rut del Usuario autorizado en tarjeta Débito:

**CLIENTE**

Nombre o Razón Social: AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA JARDIN DE OTON

O

Rut: 65.096.302-4

Domicilio: JEREZ 4800 CONCHALI

E-mail:

**REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE**

Nombre: GALEAS GAETE RAMON ANTONIO

Rut: 5.212.801-3

Fecha:

**REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE**

Nombre: GUAJARDO COFRE MARIA TERESA

Rut: 5.329.768-8

Fecha:

**REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE**

Nombre:

Rut:

Fecha:

Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)

REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE

REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE

REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE

P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Esta hoja se refiere al Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta Débito en Cuenta ISFL Versión Octubre 2014 y una copia de este contrato se encuentra protocolizada bajo el número 258 en la 9° Notaría de Santiago de Don Pablo Gonzalez Caamaño con fecha 10 de Octubre 2014.

Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Débito en Cuenta ISFL

5 de 5

Copia Cliente

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA  
JARDIN DE OTOÑO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
JEREZ 4008 ENEAS GONEL CONCHALI

RUT  
65096302-4



▲ Verifique esta cédula en [sii.cl](http://sii.cl)

Nº SERIE 201700644129

FECHA EMISIÓN 27/03/2017

RUT USUARIO 5212801-3  
CÉDULA

USUARIO RAMON ANTONIO GALEAS GAETE  
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N. 1 D.L. 925 Ley de IVA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 271/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

N° UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521990-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65237512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	65874840-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107368-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651150-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65072218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65431150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65232214-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179195-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65828750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65305450-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000036-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74890200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Didece  
OCCC.





## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**, RUT **65.096.302-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **30/03/2017**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal : **RAMÓN ANTONIO GALEAS GAETE**  
RUT del Representante Legal : **5.212.801-3**  
Nombre de la Institución : **AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**  
RUT de la Institución : **65.096.302-4**  
Fecha de emisión del certificado : **02/06/2022**

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el la Agrupación Social, Cultural y Deportiva “**JARDIN DE OTOÑO**”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 505.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.

  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.-



# COTIZACION

Centro de Eventos y Cabañas

A: Ramón Galeas  
De: Roxana González

Olmué, 30 de mayo de 2022

De acuerdo a lo solicitado, sírvase encontrar cotización, tal como:

Nombre Agrupación : Agrupación social, cultural y deportiva jardín de Otoño  
RUT: 65096302-4  
Dirección : Pje Jerez 4008 :  
Comuna: Conchalí

**Detalle Adjunto: Anexo**

Desayuno, almuerzo, once. Actividades durante toda la jornada (recibimiento dinámico, tour por la comuna en el mismo medio de transporte que el grupo trae, música en vivo durante el almuerzo, tarde entretenida, fiesta de finalización)

**Detalle de la Alimentación**

**Desayuno**

Té, Café y Leche  
Sándwich jamón queso caliente  
Vaso de jugo  
Yogurt  
Cereal  
Pastel

**Almuerzo**

**Opción 1**

Trilogía de Cortes de Carne (1/2 kilo de pollo, 250 Grs. Cerdo y 250 Grs. De carne mechadas)  
Acompañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Opción 2**

Pollo entero (Pollo de 2 Kilo por persona) Acompañada arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Opción 3**

Pemil entero (Pernil entre 1.8 y 2 Kilos de carnes)  
Acompañado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Opción 4**

2 kilos de pascualina por persona



Opción 5

Costillar por persona

añado de arroz, papas con mayonesa y ensalada de la casa.

**Todos los menús incluyen**

Consomé

Vino y Bebida ilimitado durante el proceso de alimentación (hasta inicio del postre)

Pan

Pebre

Postre de la casa

**Once**

Té, Café

Sándwich jamón queso

Waffles con fruta

Valor Programa de recreación por el día \$21000 p/p Valor con IVA

Valor total ~~\$54000~~ \$54000 con IVA

No incluye, propinas, (la cual es optativa y voluntaria) servicios no descritos en programa

**\*\*Los programas y valores están sujetos a modificación\*\***

La presente es sólo una cotización, no implica reservas

En caso de requerir nuestros servicios agradecemos la confirmación.

Forma de pago: abono inicial de \$50.000.- al momento de realizar reserva, el cual no se devuelve en caso de desistir de esta, pero si se puede reagendar.

El resto se cancela el mismo día del evento en efectivo o transferencia bancaria

Atentamente

Roxana González

Celular: +56 969174107

Centro de Eventos "DEJANDO HUELLA"

Calle Bulnes 1800 Olmué, región de Valparaíso.

Calle Manuel Bulnes 1800 paradero 18 de Olmué

Email: [rgonzalez.dejandohuella@gmail.com](mailto:rgonzalez.dejandohuella@gmail.com) ; [Pedroolivares@dejandohuella.cl](mailto:Pedroolivares@dejandohuella.cl)



## **COTIZACIÓN**

Santiago, Mayo 30 del 2022.-

**AGRUPACION: AGRUP. SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIA "JARDIN DE OTOÑO"**

**RUT: 65.096.302-4**

**DIRECCION: JEREZ4008**

**COMUNA: CONCHALI**

**AT.: SR. RAMON GALEA**

**CANT. : 26 PERSONAS**

---

### **MENU**

#### **Desayuno**

- Té, café, leche, jugo natural
- Sandwich aliado en pan amasado

#### **Almuerzo**

- Parrillero Luis Miguel (Cerdo, vacuno, pollo, prietas y longaniza)
  - Prietas con puré
  - Pernil c/papas cocidas
  - Pollo c/arroz primavera
  - Costillar de cerdo c/puré
  - Postre
  - En la mesa:
  - Ensalada, pebre, pan, etc. Y bebestible.
-

**Once**

- Té, café
- Sandwich en pan amasado
- Trozo de torta

**VALOR POR PERSONA: \$ 21.420.- ( IVA INCLUIDO)**

**VALOR TOTAL DEL PROYECTO X 26 PERSONAS: \$ 556.920.- (IVA INLUIDO)**

CENTRO DE EVENTOS " MANANTIALES  
O´HIGGINS S/N  
COINCO - COLTAUCO

646338 4166885

AGROPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA J 65096302

JEREZ 4800 CONCHALI

FIDOF Y FONDEVE

25/07/2022

APORTE ORGANIZACION A FIDOF 2022 SEGUN DEX N°594 DE 14/07/2022

CONTABILIDAD Y PRESU 31/07/2022

Aporte Fondevé 49.637



25/07/2022

NoLuminosa:0 49.637

Luminosa:0 SUBTOTAL 0

Otup:0 INTERES 0

49.637

fdelpin Tot. Redon: 49.640  
mcuevas

LIQUIDADOR EMISOR

CONTRIBUYENTE

Marcia Cuevas Vivians  
Dirección de Adm. y Finanzas  
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

4166885

646338

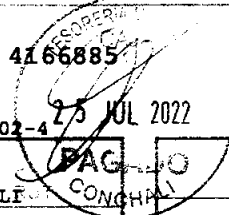
AGROPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA 65096302-4 CONCHALI CONTABILIDAD Y PRESU 31/07/2022

JEREZ 4800 CONCHALI

FIDOF Y FONDEVE

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION 25/07/2022

APORTE ORGANIZACION A FIDOF 2022 SEGUN DEX N°594 DE 14/07/2022



NoLuminosa:0 49.637

Luminosa:0 SUBTOTAL 0

Otup:0 INTERES 0

49.637

TOTAL \$

fdelpin mcuevas

LIQUIDADOR EMISOR

UNIDAD GIRADORA